



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>Asesoría y Orientación</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en proporcionar orientación y asesoría jurídica en diferentes ramas del Derecho y así detectar una posible violación a Derechos Humanos en contra del ciudadano.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 147 K Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Ciudadano lo requiera.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitar una asesoría jurídica directamente en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				No aplica	No aplica	Art. 147 K Fracción XII Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
<b>PERSONAS MORALES</b>				<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitar una asesoría jurídica directamente en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				No aplica	No aplica	Art. 147 K Fracción XII Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitar una asesoría jurídica directamente en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				No aplica	No aplica	Art. 147 K Fracción XII Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
<b>OTROS</b>				<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitar una asesoría jurídica directamente en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				No aplica	No aplica	Art. 147 K Fracción XII Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos a 1 hora.			TIEMPO DE RESPUESTA:	No Aplica	
VIGENCIA:	Permanente					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de no existir Violación a Derechos Humanos, la asesoría concluye sin iniciar la queja correspondiente.					


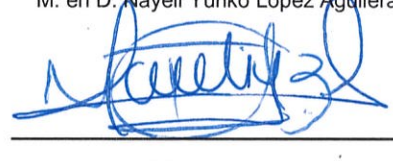
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en D. Nayeli Yuriko López Aguilera					
DOMICILIO:	CALLE:	Vallarta s/n (a un costado de la Oficialía Calificadora).			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:			Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 – 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663867		3867	No Aplica	<a href="mailto:derechoshumanos@tlalnepantla.gob.mx">derechoshumanos@tlalnepantla.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Módulo de Derechos Humanos, Zona Oriente.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Nayeli Yuriko López Aguilera.					
DOMICILIO:	CALLE:	Aquilés Serdán.			NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:			San Juan Ixhuatepec.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 – 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663867		3867	No Aplica	<a href="mailto:derechoshumanos@tlalnepantla.gob.mx">derechoshumanos@tlalnepantla.gob.mx</a>		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario se presta éste servicio?						
RESPUESTA:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que ir personalmente para recibir el servicio?						
RESPUESTA:	La orientación se puede realizar de manera telefónica o vía electrónica.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se presta representación legal?						
RESPUESTA:	Las atribuciones que nos otorga la Ley Orgánica Municipal, no permite que brindemos representación legal, por lo que en caso de ser requerida, se canaliza al ciudadano al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<p>ELABORÓ: C. Olisviana Angeles Pablo</p>  <p>Enlace de Control de Gestión.</p>	<p>VISTO BUENO: M. en D. Nayeli Yuriko López Aguilera</p>  <p>Defensora Municipal de Derechos Humanos.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">14/Enero/2019.</p>
---	---	--